



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD**  
**ACTA SESION ORDINARIA N° 33**  
**16 DE MAYO DE 2022**

*Aprobada en sesión  
 Ord. N° 34 del 06/06/22*

En Ancud, a dieciséis de mayo del dos mil veintidós, se inicia la sesión ordinaria N° 33 del H. Concejo Municipal, siendo las 09:11 horas, con asistencia de los concejales señores, **Andrés Ibáñez Saldivia, Alex Muñoz Muñoz, Rubén González Villar y Pedro Naguil Belmar**, que otorgan el quórum necesario.

Presidió el Alcalde, don **Carlos Gómez Miranda** y actuó como ministro de fe la Secretaria Municipal, **doña Leyla Aguayo Valenzuela**.

Los temas a tratar, conforme a la tabla, son los siguientes:

- 1.- Aprobación actas sesiones ordinarias N° 29 – N°30 – N° 31 y N° 32
- 2.- Audiencia Planta de Revalorización de RSD con producción de energía renovable no convencional
- 3.- Presentación proyecto reconstrucción Goleta Ancud II
- 4.- Informes comisiones de trabajo concejo municipal
- 5.- Autorización suscripción convenios y contratos
- 6.- Correspondencia
- 7.- Varios

Se da inicio a la tabla:

**1.- Aprobación actas sesiones ordinarias N° 29 – N°30 – N° 31 y N° 32**

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, señala que se remitieron las actas de las sesiones ordinarias N° 29 y N° 30, entrega previo resumen de cada una de ellas, dando a conocer los puntos abordados en dichas sesiones, siendo ambas aprobadas por el H. Concejo Municipal.

**2.- Audiencia Planta de Revalorización de RSD con producción de energía renovable no convencional**

Expone el **Sr. Henry Herrera, Ingeniero Ambiental**, indica que en la presentación es para poder ilustrar una tecnología que estaría aprobada, pero no en Chile, le acompaña don Rodrigo Tapia, Presidente de la Cámara Chilena Finlandesa, quien expondrá las ventajas que tendría la tecnología para dar solución a una problemática como los RSD. Manifiesta que lo que se quiere es plantear una alternativa confiable y que cuente con un financiamiento, esperando que el concejo pudiese escuchar y de alguna otra manera poder atender todas las observaciones y dudas sobre el tema.

Expone el **Sr. Rodrigo Tapia**, quien se acompaña de una presentación de diapositivas.



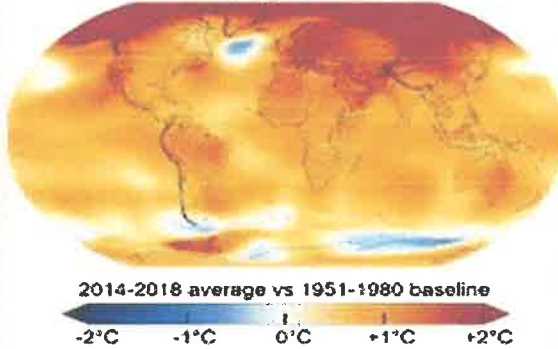
## Proyecto de transformación de Residuos Municipales Asimilables



### Contexto Mundial



#### Temperature Change in the Last 50 Years

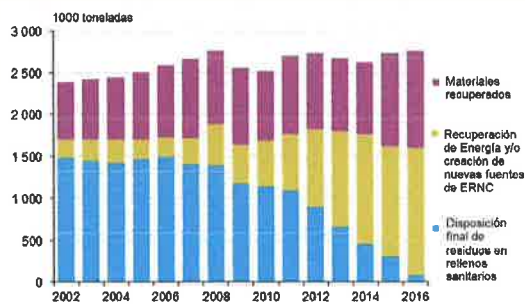


- Desde el inicio de la revolución industrial, en 1760, las actividades humanas han causado un calentamiento en las temperaturas del planeta, a partir del aumento en las concentraciones de gases de efecto invernadero. Cada una de las últimas 4 décadas ha sido más cálida que cualquiera desde 1850.
- Los riesgos relacionados con el clima para los sistemas naturales y humanos son mayores con un aumento en las temperaturas de un 1,5° C. Aumento que se proyecta para las próximas dos décadas.
- Este aumento en las temperaturas es provocado mayormente por los GEI (gases de Efecto Invernadero) los cuales el Dióxido de Carbono (CO<sub>2</sub>) y el Metano (CH<sub>4</sub>), son los más contaminantes y factores determinantes en el calentamiento global. El Metano es el principal gas que emiten todos los rellenos sanitarios, vertederos o basurales.

### Experiencia de Finlandia



#### Fluctuación de la disposición de residuos en Finlandia 2002 - 2016



Fuente: Bureaus Finland, Gobierno de Finlandia

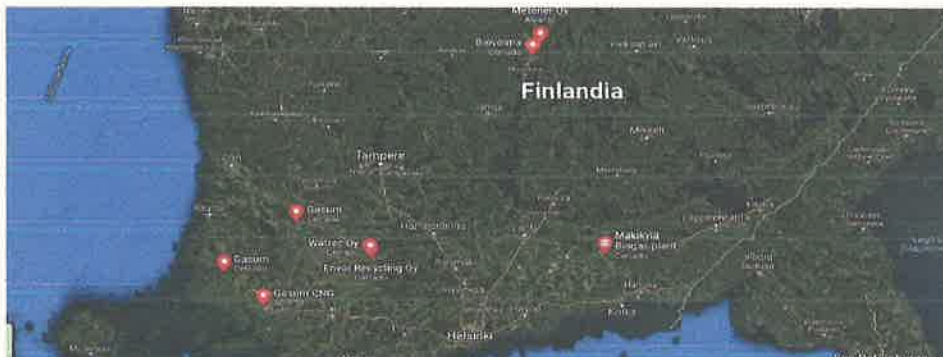
Desde el año 2002, el país nórdico de Finlandia se planteó la meta, de reducir la disposición de sus residuos a la menor cantidad posible al año, mediante fuertes impulsos sociales y gubernamentales con sistemas de recompensas y multas, así como una fuerte educación medioambiental, lograron en un plazo de 14 años, reducir la entrega de residuos a rellenos sanitarios a sólo un 2% de los residuos producidos, el 98% de los residuos que Finlandia genera como país, se reciclan, reutilizan y se ocupan como materia prima para las cientos de plantas de biogás con que cuenta el país en estos momentos. Las cuales les entregan entre muchos beneficios, energía limpia, y calefacción distrital.



Experiencia de Finlandia



Algunas referencias de Plantas en Finlandia



Experiencia de Finlandia



Algunas referencias de Plantas en Finlandia



Desde el año 2002, el país nórdico de Finlandia se planteó la meta, de reducir la disposición de sus residuos a la menor

Experiencia de Finlandia



Algunas referencias de Plantas en Finlandia



Desde el año 2002, el país nórdico de Finlandia se planteó la meta, de reducir la disposición de sus residuos a la menor



## Experiencia de Finlandia



### Algunas referencias de Plantas en Finlandia



Desde el año 2002, el país nórdico de Finlandia se planteó la meta, de reducir la disposición de sus residuos a la menor

## Proyecto Valorización de Residuos Domiciliarios y Asimilables



### Objetivos:

- Disminución de emisiones líquidas hacia napas subterráneas.
- Disminución de olores
- Disminución de problemas de salud
- Disminución de GEI (Metano y Dioxido de Carbono)
- Disminución de plagas
- Posicionar a la comuna, cómo la más sustentable y pionera en términos de Economía Circular.
- Ahorro monetario para la Municipalidad (transporte)



### Metodología:

- Recepción de los Residuos Municipales en la planta, para posterior, selección y descarte.
- Transformación del residuo mediante el uso de biodigestores para producir biocombustible de manera controlada. Este biocombustible se utilizará para generar energía ERNC en forma continua, o para ocupar como alternativa a los combustibles fósiles, también del proceso productivo se obtiene agua tratada que se puede utilizar para regadíos.

## Ejemplo Planta



- Chileo genera alrededor de 110.000 ton/año de residuos domiciliarios.
- Emite 1.800.000 m<sup>3</sup> de gas metano, sumados a las 2.050.000 ton/año de los gases de CO<sub>2</sub>
- 2.050.000 equivale a
  - Emisiones de 5 Millones de autos/año
  - Emisiones de 250.000 hogares.
- Que tipos de residuos puede tratar:
  - Residuos domiciliarios
  - Residuos industriales (embalaje, empaque, cartones)
  - Residuos industriales :
    - ✓ Lodos plantas de procesos
    - ✓ Desechos agroindustriales
    - ✓ Desechos de erizos y jaivas

Video Planta de Biogas

DENERG



Video Planta de Valorización de Residuos

DENERG



Video Selección Basura 1

DENERG



### Video Selección Basura 2



### ¿Cómo lo vamos a hacer?

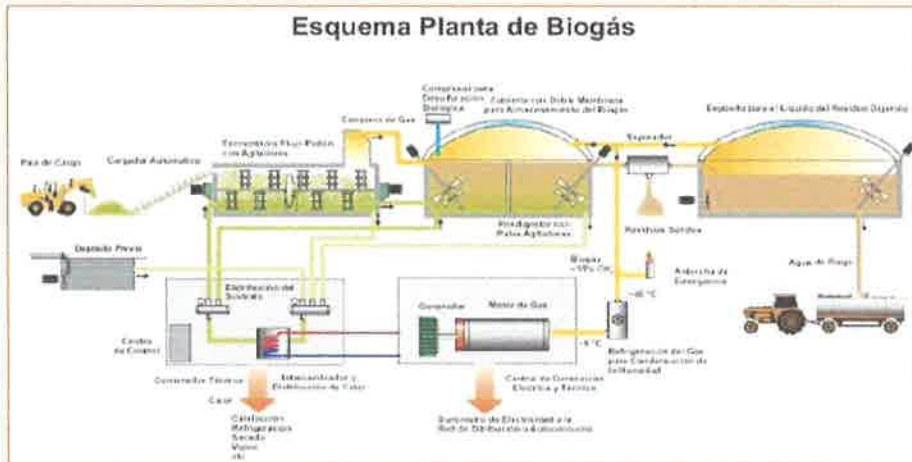


La planta de transformación se hace cargo de **TODOS LOS RESIDUOS** domiciliarios y asimilables, que puedan ser tratados y que tengan un contrato de disposición final con la planta.

La planta funciona bajo el modelo de Economía circular que busca la valorización de los residuos a partir de:



### Esquema Planta de Biogás y Valorización de residuos





## Beneficios Proyecto



### DIRECTOS



- Disminuirán la emisión constante de GEI (2.050.000 ton/año de CO<sub>2</sub>, más las 1.800.000 m<sup>3</sup> de gas metano)
- Ahorros económicos.
- Mejorará la salud y bienestar de los vecinos.
- Una comunidad sustentable

### INDIRECTOS



- Responsabilidad social a través de la educación, formación, concientización de los vecinos para generar un apoyo y trabajo en equipo donde se sientan parte del proyecto y la mejora de su comunidad.
- Permitirá que una planta de bioenergía genere energía ERNC continua
- Se crea una nueva industria alrededor de esta planta y su modelo de economía circular, que se puede convertir en un polo de economía sustentable (carbono neutral).



## Conclusiones



Ahorros reales y directos para las arcas municipales

Disminuir la contaminación de GEI

Se generará puestos de trabajo estables (verdes)

- 200 personas en construcción
- 15-25 personas en operación

Mejorar la calidad de vida de los habitantes

DENERG



Desarrollo Energético  
www.denerg.com

Señala que lo vienen a ofertar, es que están en condiciones de realizar inversión, desarrollar el proyecto, necesitando solo del municipio un compromiso o acuerdo, donde se comprometan a enviar todos los residuos a la planta, pagando un poco menos a lo que hoy



pagan en la disposición final, pero en términos de inversión el municipio no se encarga de ello.

El **concejal Andrés Ibáñez**, agradece la exposición de los invitados, consulta, sobre los tiempos de ejecución del proyecto, dado que es algo más viable.

El **Sr. Rodrigo Tapia**, indica que dependiendo en cuanto a colocarse de acuerdo contractualmente podrían partir de inmediato teniendo un horizonte de 24 a 30 meses, la plata en operación.

El **concejal Andrés Ibáñez**, consulta, que desechos produce, impacto principal y de qué forma se mitiga, ya que toda intervención tiene un impacto, después que los proyectos se echan a andar la gente se preocupa de ello.

El **Sr. Rodrigo Tapia**, señala que la planta, el biogestor tiene un proceso anaerobico el cual produce un cierto residuo el cual puede ser utilizado como fertilizante, por lo tanto el mismo residuo se reutiliza, el residuo a tener en una primera fase es que la planta en primera instancia no podrá observar el cien por ciento de los residuos, por lo que se tendrá inerte que de alguna forma se deberá enviar a un relleno sanitario por el momento.

El **concejal Andrés Ibáñez**, consulta, que localidad o lugar tiene proyectado, ya que se imagina que existen algunas conversaciones con particular.

El **Sr. Rodrigo Tapia**, manifiesta que no tienen nada comprometido hoy en día, pero se estaría realizando análisis en función de optimizar los trayectos y la ubicación que no esté cerca de alguna parte con mucha gente.

El **concejal Andrés Ibáñez**, entrega su opinión, indicando que el proyecto es el camino que hay que tomar rápidamente, siendo bueno no dejar pasar estos tipos de proyectos y no hacer las cosas, luego viendo los proyectos desarrollados en otras comunas. Indica que en la presentación, se tendría que recaudar más información pero por su parte le gustaría generar las condiciones para poder entregar la oportunidad, reducir el volumen de los residuos, con el único compromiso de evitar el gran problema de traslado a la octava región, entrega todo su respaldo a la iniciativa, ya que va por un camino correcto, siendo un salvavidas para la comuna.

El **concejal Pedro Naguil**, consulta, cuales son los pros y los contras de la instalación de ese tipo de plantas en las áreas protegidas, o en las cuencas que desemboquen en aquellas áreas.

El **Sr. Rodrigo Tapia**, señala que en términos de dimensión una planta como la indicada, debiera caber bien en dos hectáreas, teniendo en consideración que no son grandes extensiones. En segundo lugar, las características y estándar de construcción de la planta, es un galpón sellado, siendo una carpeta de hormigón robusta que evita los percolados, galpón cerrado para evitar malos olores, desde el punto de vista técnico, la planta está diseñada y se construye para que ello no ocurra. Indica que se tratara en ubicarse en zonas que no sean sensibles desde punto de vista ecológico, porque este sería un eslabón más en la cadena de la sustentabilidad y cuidar el medio ambiente, siendo parte de la base y del concepto de origen de la solución.

El **concejal Pedro Naguil**, manifiesta que lo plantea porque generalmente diferentes proyectos se van distantes a las áreas protegidas, pero se instalan en las cuencas cercanas a estas áreas, donde las plantas son operadas por humanos y ocurren errores, pudiendo





perjudicar las cuencas, flora y fauna, más la biodiversidad que existe en las áreas protegidas.

El **Sr. Rodrigo Tapia**, señala que es lo que se trata de salvaguardar, agrega un dato adicional, el fondo de inversión con el cual trabajan para hacer estos tipos de proyectos, parte de los recursos vienen de las naciones unidas de las ramas de medio ambiente, por lo tanto tienen exigencias mucho más altas que las que podrían requerir a nivel nacional.

El **concejal Alex Muñoz**, agradece la presentación y manifiesta que como concejo municipal debieran dejar un legado respecto a toda la problemática que se tiene con los residuos, cree que es una gran oportunidad de tomar este tipo de iniciativas y abordarlas, pudiendo apoyar ya que en definitiva puede ser un precedente para la Comuna de Ancud sino que a nivel Nacional, consulta, si tienen experiencia a nivel nación e internacional, le gustaría poder ir a visitar, le gustaría que se explicase toda la temática y su funcionamiento.

El **Sr. Rodrigo Tapia**, manifiesta que sí, estarían más desarrollados en un proyecto en el Maule, estando muy próximos a partir con la declaración de impacto ambiental del proyecto, el cual tiene por tamaño muy similar a lo que tiene Chiloé, además de considerar residuos de la agroindustria. Respecto a plantas de operación, están invitados, donde se podría realizar una reunión con la embajada de Finlandia y los agregados comerciales, no solo viendo temas de sustentabilidad, sino que de educación y salud, pudiendo visitar las plantas similares cerca de la capital, donde podrían visitar y oler los trabajos.

El **concejal Alex Muñoz**, manifiesta que sería muy bueno, sabe que en Finlandia es referente de muchas situaciones, también con el tema de la geotérmica siendo muy interesante ya que tienen los recursos naturales para realizar. Le gustaría conocer la opinión del Sr. Alfredo Caro, encargado de la DIMAO, cómo ve el planteamiento realizado y su visión a lo mismo.

El **Sr. Alfredo caro, Director de DIMAO**, manifiesta que le gustaría ver el tema de aclarar un poco los tiempos, mencionando que podrían funcionar entre 24 a 36 meses, consulta, si es sin considerar el estudio de impacto ambiental previo a comenzar a construir o considerando todo el proceso.

El **Sr. Rodrigo Tapia**, señala que es considerando el estudio, el tramo de mayor tiempo está asociado a lo que es la declaración o estudio de impacto ambiental.

El **Sr. Alfredo Caro**, indica que los estudios estarían durando entre 3 a 5 cinco años, más cuando es un proyecto nuevo que no está construido en Chile y no está dentro de lo normativo.

El **Sr. Rodrigo Tapia**, señala que la experiencia que tienen con el Maule y de acuerdo al CEA y consultores, se estaría hablando entre 12 a 18 meses para una DIA.

El **Sr. Alfredo Caro**, manifiesta que es un proyecto que ojala se pudiera realizar, ya que entrega varias soluciones dentro de la problemática que hoy se tiene en la provincia, entiende que es proyecto que va enfocado a la industria, entendiendo como modelo de negocio, mientras más residuos lleguen más baja la tarifa por tonelada, a diferencia de los municipios que están reduciendo la cantidad de residuos, que es la ley o normativa chilena, cree que son como el anexo de los residuos que genera la industria.

El **Sr. Rodrigo Tapia**, indica que en primera instancias estarían enfocándose a residuos domiciliarios y si ello en el camino se puede sumar industrias, bienvenido sean, pero lo



llamaría como proyecto principal hacerse cargo del problema de residuos actual. Señala que son plantas modulares, que se pueden adaptar a la función de la oferta o de lo que exista.

El **Sr. Alfredo Caro**, señala que le llama la atención el tema sobre que saldría más barato que disponer en Los Ángeles, consulta, si ya han tirado lápiz por el valor por tonelada.

El **Sr. Rodrigo Tapia**, se refiere principalmente a la recepción final, y en segundo lugar se debe salir de la visión tradicional de lo que es vertedero o relleno sanitario, sino que verlo como una planta de transformación y producción.

El **Sr. Alfredo Caro**, lo plantea porque se estaría enfocado en reducir la disposición final, sacando lo que más se puede en el reciclaje inorgánico y la planta de compostaje que se está por financiar durante el año, llegando solo el descarte de lo que es valorizable para la planta, por ello lo consultaba.

El **Sr. Rodrigo Tapia**, indica que el volumen es un factor pero no es "el" factor.

El **concejal Alex Muñoz**, agradece y espera que como concejo se tomen decisiones a corto plazo, porque no se puede continuar con la problemática de los residuos, dispone todo su apoyo para ello, ya que la comunidad y visitantes lo demandan.

El **concejal Rubén González**, agradece la presentación, hace mención a algo dicho muchas veces que tiene relación con la problemática de los RSD, situación que atañe a todos, siendo no solo un problema del municipio sino que del concejo, dado que la comunidad se contacta con los concejales, estando bajo la presión de solucionar prontamente la problemática, al reciclaje es a lo que se debe apostar, sin embargo es necesario invertir con este tipo de iniciativas. Se refiere que en su minuto cuando defiende a Caleuche Recicla se le señala que el municipio no puede entregar desechos a empresas privadas para que lucre, consulta, si en esta ocasión sucede lo mismo o bien de qué manera podría llevarse a cabo este importante proyecto para beneficiar a la comuna.

El **Sr. Alfredo Caro**, clarifica que hay una diferencia en lo planteado, Caleuche Recicla estaba pidiendo que se haga la recolección y se entregue de forma gratuita para que ellos lo vendan, a diferencia que ahora se contrataría un servicio de disposición final porque es un modelo de negocio, como KDM. Reitera la clarificación de ser dos modelos distintos.

El **concejal Rubén González**, indica que es bueno tener la claridad, más en una exposición que puede beneficiar bastante, idea que se debe revisar bien, viendo los pros y los contras, consulta, en Finlandia como se trabaja el tema, es privado solamente o el estado igual interviene.

El **Sr. Rodrigo Tapia**, señala que existen dos formas, donde por Ley los municipios tienen más atribuciones por lo que pueden desarrollar sus propios proyectos como tal, pero igual hay plantas privadas donde privados han hecho la inversión.

El **concejal Andrés Ibáñez**, manifiesta en ir línea de ir concretando, por lo que solicita un acuerdo de concejo, para extender la invitación para que puedan ir a conocer a corto plazo las experiencias similares que existen en el país y en esa invitación poder incluir a las uniones comunales de juntas de vecinos, además de recomendar que el Sr. Alcalde instruya al departamento de medio ambiente, para coordinar una reunión con organizaciones comunitaria de la ciudad y la información este.



La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación las recomendaciones formuladas por el concejal Andrés Ibáñez:

**El H. Concejo Municipal, acordó recomendar al señor Alcalde que puedan visitar las experiencias similares que existen en el país de plantas de revalorización de RSD, haciendo extensiva la invitación a los dirigentes de las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos. Por otra parte, recomiendan que a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y ornato se genere una reunión con las diferentes organizaciones comunitarias, Junta de Vecinos, establecimientos educacionales, etc., para que se pueda dar a conocer el proyecto de Planta de Revalorización de RSD con producción de energía renovable no convencional.**

**Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra g) de la Ley N° 18.695, según proposición del concejal Ibáñez.**

**El Sr. Alcalde**, agradece la exposición, sin dejar de señalar que es una presentación y trabajo que se ha dado a conocer ya hace un tiempo atrás que producto de esas conversaciones se logró llegar a una reunión del consejo de Alcaldes en la comuna de Quellon hace unos tres meses atrás, y lamentablemente no ha existido el interés del resto de los municipios, se ha querido continuar en ello, son decisiones que se deben tomar con absoluta tranquilidad e inteligencias, siendo un tema complejo que apunta a un mejoramiento y a dar gran parte de la solución al problema que se tiene como comuna, pero se deben tomar responsabilidades de forma responsable y sería para que los costos sean de beneficio para la comunidad. Señala que en uno de sus viajes a Santiago se reunió con el Sr. Rodrigo, planteándole que sería bueno realizar la presentación al concejo municipal de Ancud, para que puedan escuchar a través de ellos las bondades que tiene el proyecto, siempre se estará dispuesto a recibir todo este tipo de iniciativa que vaya en solución al tema de residuos para el archipiélago de Chiloé, quiere que se saque un poco del discurso a Ancud solamente, se está con un problema serio o mayor al resto de las comunas, únicamente por que la fiscalización hacia la comuna ha sido férrea y si esa misma fiscalización se diera al resto de las nueve comunas hoy estarían diez comunas depositando RSD en KDM de Los Ángeles. Manifiesta que esta es una oportunidad viable, y que interesa, por ello se ha querido ayudar a que sean otros los municipios que también se interesen, porque el volumen o cantidad de toneladas que llegan a la planta es un mayor incentivo para la empresa para invertir, Castro y Ancud se tiene la mayor producción en residuos, se ha bajado con el reciclaje pero en un cinco por ciento de todo lo que se produce. Agradece al Sr. Rodrigo y pide las disculpas por la sesión anterior, se seguirá en contacto para poder seguir socializando el tema con la comunidad y dirigentes, siendo todos colaboradores para llevar el tema adelante sin mayores problemas, además de agradecer la preocupación e interés de los concejales respecto a lo mismo.

**El Sr. Rodrigo Tapia**, agradece el tiempo y retroalimentación brindada lo cual para ellos es positivo, también agradece al Sr. Alcalde que ha perseverado por buscar una solución para la Comuna, manifiesta estar feliz por seguir avanzando en el camino de la temática de RSD.





**3.- Presentación proyecto reconstrucción Goleta Ancud II**

Expone el Sr. José Ulloa, saluda y hace una presentación apoyado del siguiente material visual.



**PROYECTO: "BUQUE ESCUELA GOLETA ANCUD"**

**PRIMER BUQUE ESCUELA DE LA CULTURA NAÚTICA, HISTORIA Y PATRIMONIO MARÍTIMO DE CHILOÉ, 2022-2024.**

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD - CORPORACIÓN CULTURAL**

**JOSÉ ULLOA CORTÉS**  
**PROFESOR DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y EDUCACIÓN CÍVICA.**



**PRIMERA ETAPA: - RECOMENDACIÓN DESGUACE 2ª RÉPLICA. (PROPIEDAD MUNICIPAL.)**  
**- ELABORACIÓN PROYECTO CONSTRUCCIÓN 3ª RÉPLICA NAVEGABLE.**

**- DAÑO ESTRUCTURAL SEGUNDA RÉPLICA: (INFORME OCULAR VISITA CARPINTERO DE RIBERA NEFTALI VERGARAY Y MODELISTA NAVAL JUAN VÁSQUEZ)**




**(\*COSTO PRELIMINAR APROXIMADO DESGUACE COMPLETO: \$5.500.000)**



**RECICLAJE DE MATERIALES: PIEZAS METÁLICAS - LÁMINAS DE COBRE. (\$60-80.000 c/u /40 láminas.)**

**PROYECTO BUQUE ESCUELA GOLETA ANCUD.  
ETAPAS I: (ABRIL – SEPTIEMBRE 2022.)**

- DISEÑO INTEGRAL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN GOLETA NAVEGABLE.
- DISEÑO PLANOS, CARPINTERÍA DE RIBERA E INGENIERÍA NAVAL GOLETA NAVEGABLE.
- DIFUSIÓN PÚBLICA LOCAL, PROVINCIAL Y NACIONAL DEL PROYECTO.
- DISEÑO ESTRATEGIAS Y POSTULACIONES A DIVERSAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

**ETAPA II: (2023)**

- INICIO CONSTRUCCIÓN GOLETA NAVEGABLE. (ASTILLERO A DETERMINAR DENTRO DE LA COMUNA DE ANCUD.)
- DIFUSIÓN, EDUCACIÓN Y REGISTRO AUDIOVISUAL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN.

**ETAPA III: (2024)**

- DIFUSIÓN PÚBLICA LOCAL, PROVINCIAL Y NACIONAL DEL PROYECTO.
- BOTADURA, INICIO «PERIPLO CHILOENSE» EDUCACIÓN PATRIMONIAL BUQUE ESCUELA GOLETA ANCUD, EN LA COMUNA Y ARCHIPIÉLAGO DE CHILOÉ.

(\*Cronograma y presupuestos detallados en construcción.)

**PROYECTOS HOMOLOGABLES:  
«PAILEBOT ISLA EBUSITANA» ISLA BALEARES – MALLORCA - MURCIA –  
ESPAÑA.  
(Ver videos breves)**



**¡Hasta el momento sería el único proyecto de buque escuela patrimonial, no militar, en Chile y América del Sur!**





**PROYECTOS HOMOLOGABLES:  
«NAVEGANDO EN VELERAS CHILOTAS EN LA BAHÍA DE CURACO DE VÉLEZ»  
CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN CURACO – OCTUBRE 2018.**



\*PATROCINIO DE LA CORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MARÍTIMO DE CHILE - VALPARAÍSO.  
\*COFRADÍA DEL NAVEGANTE CHILOTE \* CLUB NAÚTICO «GOLETA ANCUD»



- DISEÑO CUADERNILLOS DIDÁCTICOS AD HOC - HISTORIA MARÍTIMA PATRIMONIAL GOLETA ANCUD - CHILOÉ Y PATAGONIA.)

- PARA SER DISTRIBUIDO Y APLICADO EN LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS DE LA COMUNA DE ANCUD, PROVINCIA DE CHILOÉ Y REGIONES DE AYSÉN Y MAGALLANES. (FORMATOS GRÁFICOS Y AUDIOVISUALES DIGITALES.)

La Goleta Ancud refleja milenios de cultura náutica y de integración marítima con los archipiélagos patagónicos australes.



En 1842, el gobierno central republicano elige a Chiloé, y a Ancud en particular, para construir y tripular la primera goleta de guerra armada en Chile. Después de cuatro meses de penosa navegación, la tripulación de la Ancud toma posesión pacífica del Estrecho de

Magallanes y territorios adyacentes, levantando en 1843 el Fuerte Bulnes, y trasladándose a poblar posteriormente Sandy Point, o Punta Arenosa, que a partir de 1848 se convertiría en Punta Arenas, hoy capital de Magallanes y Antártica Chilena.





Bernardo O'Higgins



Manuel Bulnes



Domingo Espinoza



Juan Williams



Bernardo Philippi

### Artífices y argonautas

Recordar los nombres de los gestores y tripulantes es un deber colectivo, para honrarlos y conservar en nuestra memoria histórica una proeza extraordinaria, no igualada hasta la actualidad.

El precursor del proyecto es **Bernardo O'Higgins**, quien trabajara en él desde 1823 hasta su muerte, en 1842. Ese mismo año es el Presidente de la República, el **General Manuel Bulnes**, quien ordena al entonces Intendente de Chileo, **Don Domingo Espinoza Riesco**, construir, armar y tripular una nave para viajar al Estrecho de Magallanes.

Espinoza Riesco, con mucha diligencia, nombra inmediatamente al Capitán de Puerto de Ancud, **Don Juan Williams Wilson**, para hacerse cargo de los trabajos y comando de la nave.

La tripulación de la Ancud estuvo conformada de la siguiente manera:

**Juan Williams Wilson**, Capelán;

**Manuel González Hidalgo**, Teniente de Artillería;

**Bernardo Philippi**, Sargento y naturalista;

**Jorge Mabón**, Piloto Segurador;

**Eusebio Pizarro**, Sargento Segundía;

**José Hidalgo**, Cabo de Artillería;

**Cipriano Jara, Valentín Vidal, Manuel Villegas, Pascual Riquelme**

y **Lorenzo Soto**, Artilleros;

**Lorenzo Aro, Ricardo Didimus, José Santa Ana, Remigio González, Jerónimo Ruiz, José Víctor, José María Yáñez, Carlos Miller, Manuel Alvarado y Horacio Luis Williams** (piloto del Capitan) Marineros.

También formaban parte de la expedición **Venancia Egueta e Ignacio Leiva**, esposos de los marineros, Sara y Violet, respectivamente.



### Construcción de la embarcación el armado de una odisea

**Don Domingo Espinoza Riesco** ordenó poner en gradas una embarcación de mayor porte y capacidad, dentro de la cual pudieran caber y viajar con holgura y seguridad hasta el Estrecho de Magallanes el personal que se juzgara necesario.

Para esta construcción, que **iba a ser** la más grande en salir de los astilleros chileos, fue preciso realizar algunas obras y adquisiciones complementarias. De esta manera, y como Chileo carecía de armazón naval, Espinoza encargó directamente al comerciante de artículos navales de Valparaíso, Pedro King, todo el material y el aparejo: clavos, pernos, planchas de cobre, fardos de lana y mantenería, bunnies de pintura, brea, alquitrón, cadenas, anclas y anclotes.

Se hizo finalmente la minuciosa selección de las maderas que brindara el bosque nativo, eligiéndose el coppe para las tablas que cloran el casco, y la otra guasa: quilla, roda, costales,

baos, cuadernas, puntales y demás piezas que constituyen el esqueleto o armazón de una nave.

Los trabajos en el casco, bajo la supervisión, a del **Comandante Juan Williams Wilson**, corrieron por cuenta de un carpintero de ñebra de Ancud, a quien se le abonó una factura de \$380, "por completar su obra poniendo cubierta y lora a satisfacción". (Braun Menéndez: 1943, pp. 67)

En cuanto el casco de madera estuvo listo y calafateado, se procedió a forarlo con placas de cobre. En la faena trabajaron marfillo an maro, **Williams, Philippi y Mabón**, destacando el primero por tomar múltiples responsabilidades en el proceso, ya que además de hacerse cargo de la parte técnica y económica de la construcción, fue el maestro de velas, de esta manera, junto a siete marineros que servían el bote de la Capitania de Puerto, y que conformaron la tripulación de la futura nave de guerra, hizo tender las lonas sobre una pequeña explorada y procedió a cortar, coser y armar las velas que llevaría la embarcación, las que comprendían ambas cuchillas, la de trinqueté y la mayor, el foque y el pelilloque, una vela redonda y otra auxiliar para la balandera.

Habiéndose extendido, enfrente, el lora protector, se procedió a pintar el casco, blanco hasta la línea de flotación y verde desde esa línea hasta la quilla.

Ungó así el momento culminante de toda construcción naval: la "boladura". Es imaginable la pompa y el alboroto con que se habrá rodeado la ceremonia; probablemente fueron suspendidas todas las actividades en San Carlos y en sus contornos, y sus habitantes corrieron a ubicarse cerca del cobertizo, junto a la playa o sobre el muelle, cobrando así el lugar un aspecto de fiesta libreña.

El ensayamiento se realizó sobre las varas unidas con selva, siendo la Galea tirada por un cable pasado en un aparejo, cuya extremidad iba atada al yugo de una junta de toros buoyos, como era costumbre en las **mingas** chilotas.

Una vez a flote, se realizaron los últimos trabajos a bordo: montar los **aparejos**, arbolar los mástiles y armar sobre éstos las **jarclas** y el velamen.

"El resultado de tanta actividad ilusionada pudo pronto observarse a tiro de piedra de la cilla. Allí se estaba la

embarcación, mochiéndose a cada pasadía de la ola de marea que raspa suavemente sobre la orilla de la playa de Fátima." (1943, op. 67)

En rigor náutico, aun cuando la embarcación tenía el **aparejo** de una golota (los **mástiles**), se asemejaba más a un **lanchón** o **pallebote**, muy común en Chileo, pero de dimensiones más amplias, siendo estas:

**Eslera** (o largo, sin **bauprés**): 57 pies castellanos, equivalentes a 15 metros 84 centímetros.

**Manga** (o ancho): 13 pies 8 pulgadas, equivalentes a 3 metros 80 centímetros.

**Puntal** (o altura de quilla o cubierta a proa): 8 pies castellanos, 2 metros 22 centímetros.

**Puntal a popa**: 10 pies castellanos, 2 metros 78 centímetros.

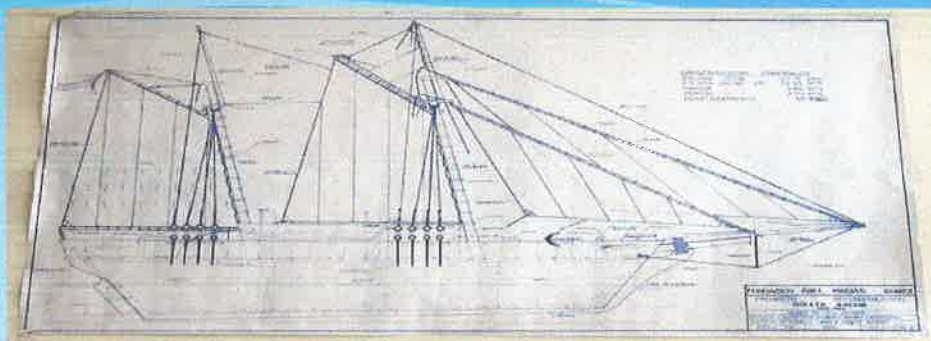
**Largo de quilla**: 47 pies castellanos, equivalentes a 13 metros, 6 centímetros.

Además, cabe destacar que su **arqueo** se calculaba en 30 toneladas.

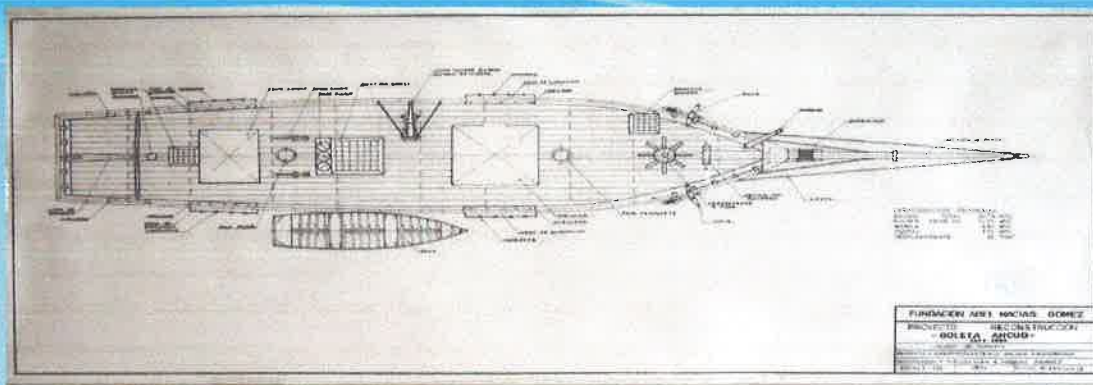




**- GOLETA NUESTRA SRA. DE MONSERRAT, CONSTRUIDA EN SAN CARLOS DE ANCUD, 1768.**



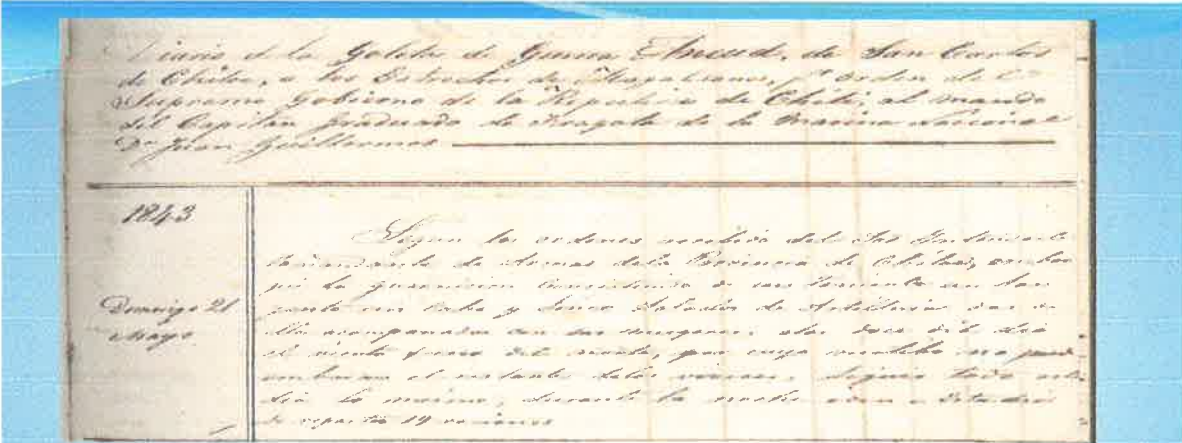
**- PLANOS DE LINEA ORIGINALES MUSEO TIGRE - B. AIRES ARGENTINA. (DIBUJO TÉCNICO, JUAN VÁSQUEZ R.)**



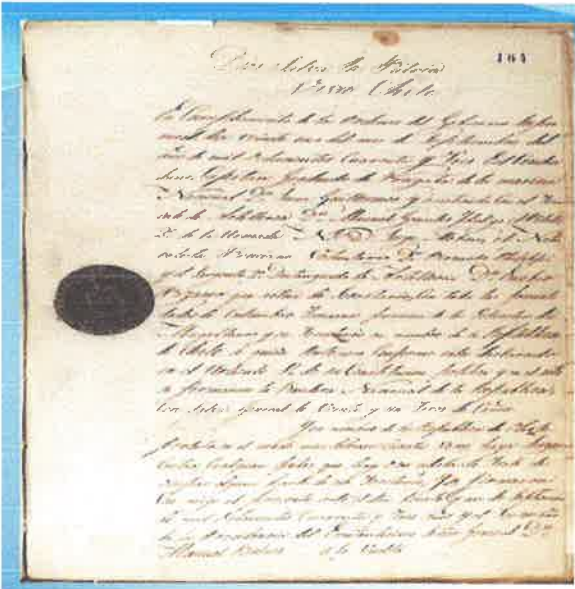
**- LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BUQUE RESPETARAN SUS CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS ORIGINALES, PERO DEBERÁN INCLUIR INNOVACIONES Y REQUERIMIENTOS TECNOLÓGICOS MODERNOS DE NAÚTICA, ECOLOGÍA Y SEGURIDAD.  
(COMO REVESTIMIENTO DE FIBRA DE VIDRIO EN SU CASCO, MOTOR CENTRADO ELÉCTRICO, GENERADORES SOLARES Y EÓLICOS, INODOROS PORTÁTILES E INSTRUMENTOS DIGITALES DE NAVEGACIÓN.)**

**(\*ASESORIA TÉCNICA MUSEO MARÍTIMO NACIONAL DE VALPARAÍSO.)**



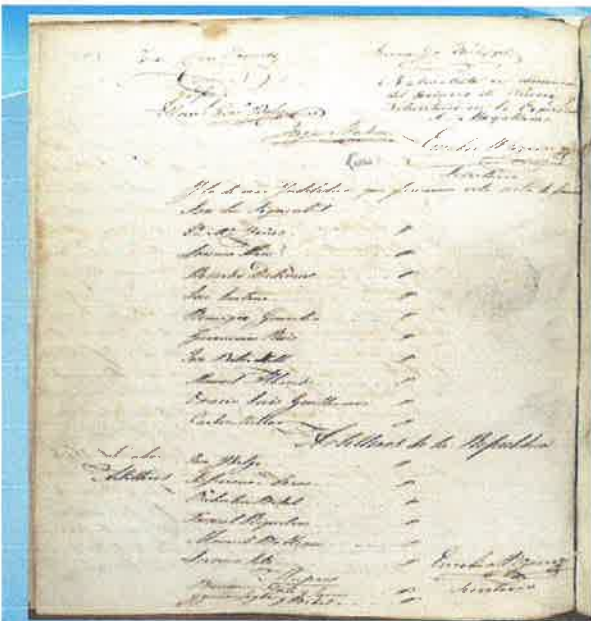


**BITÁCORA ORIGINAL DE LA GOLETA ANCUD, CAPITÁN JUAN GUILLERMO. MUSEO MARÍTIMO NACIONAL - VALPARAÍSO. (GENTILEZA PROF. MARCO FERNÁNDEZ.) HISTORIOGRAFÍA DE APOYO PARA DISEÑO NÁUTICO Y EDUCACIÓN PATRIMONIAL.**



**ACTA ORIGINAL DE TOMA DE POSESIÓN DE MAGALLANES, REDACTADA POR EL CAPITÁN JUAN GUILLERMO Y EL SARGENTO EUSEBIO PIZARRO, QUIEN OFICIÓ DE SECRETARIO AD HOC, FIRMADA POR TODOS LOS TRIPULANTES DE LA ANCUD, 21 DE SEPTIEMBRE DE 1843.**

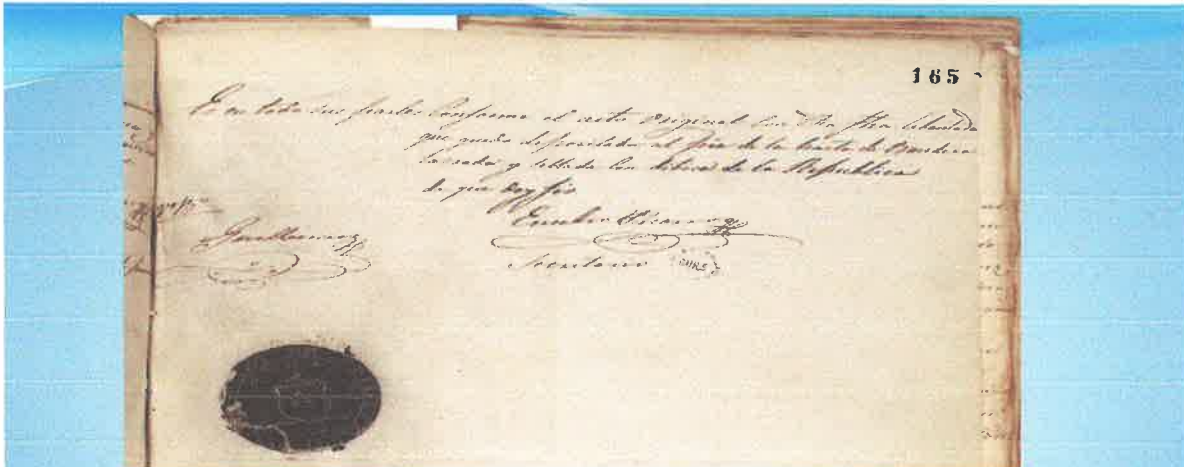
**ARCHIVO NACIONAL GENTILEZA: KARIN BALLESTEROS.**



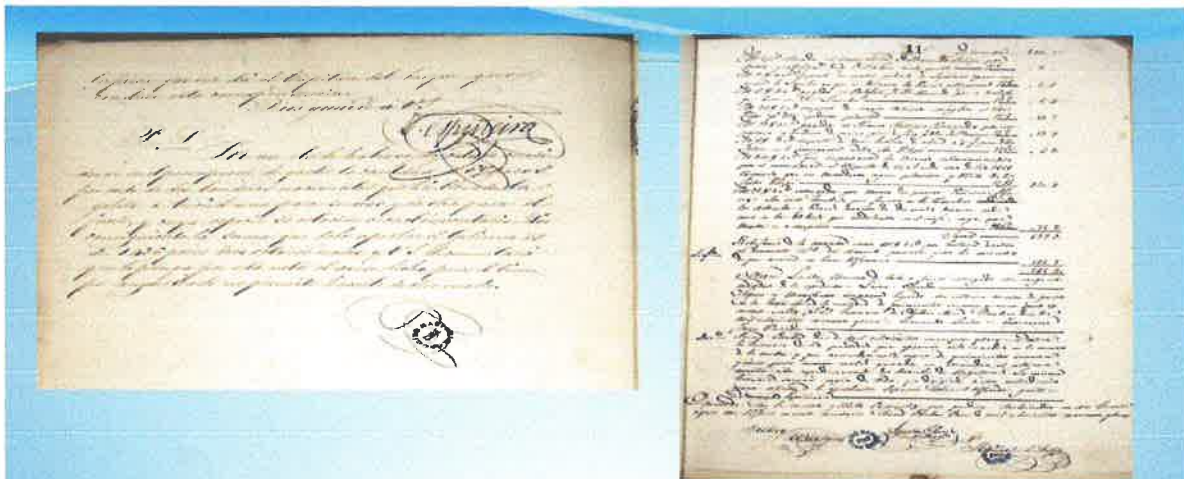
**SEGUNDA PÁGINA ACTA ORIGINAL, FIRMADA POR LOS TRIPULANTES DE LA ANCUD.**

**ARCHIVO NACIONAL GENTILEZA: KARIN BALLESTEROS.**





**RÚBRICA PÁGINA FINAL ACTA, FIRMADA POR EL CAPITÁN GUILLERMO Y SU SECRETARIO AD HOC, SARGENTO EUSEBIO PIZARRO.**



**PERTRECHOS Y MATERIALES ORDENADOS PARA LA GOLETA ANCUD, FIRMADOS POR EL INTENDENTE DOMINGO ESPIÑEIRA RIESCO, 1842 . ARCHIVO NACIONAL STGO.**

**CARPINTERÍA DE RIBERA DE CHILOE Y MAGALLANES**

**OBJETIVOS FUNDAMENTALES:**  
 - PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL MARÍTIMO, TANGIBLE E INTANGIBLE DE ANCUD, CHILOÉ Y PATAGONIA, ESPECIALMENTE EL ARTE CONSTRUCTIVO DE LA CARPINTERÍA DE RIBERA Y LA INTEGRACIÓN HISTÓRICA CON AYSEN Y MAGALLANES.



### Carpinteros del Bordoemar Austral

La daka (o canoa), embarcación de tres y cinco tablas cocidas con soguillas vegetales, utilizada milenios antes de la llegada de los españoles a los archipiélagos. Hoy ha desaparecido como tal. Sin embargo, las técnicas de construcción continúan evolucionando en diversos tipos de embarcaciones, entre las cuales destaca el lonchón o velero chilote, vivo aún en su manufactura y técnicas de navegación en los archipiélagos de Talcán y la Caleta de Liguimen. En este sentido, la Goleta Ancud representa una síntesis material del notable grado de evolución cultural alcanzada por la carpintería de ribera y la navegación a vela en Chile.



**GOLETA ANCUD: "CLAVIS AUSTRALIS,  
LA LLAVE DE LA MAR DEL SUR."  
PRIMER BUQUE ESCUELA PATRIMONIAL DE CHILOÉ,  
CHILE Y AMÉRICA DEL SUR,  
Y SÍMBOLO IDENTITARIO DE LA CULTURA Y PUEBLO ANCUDITANO!**



**AL MAESTRO CARPINTERO FRANCISCO ARTURO BAHAMONDE CARDENAS,  
Y AL MAESTRO NORMALISTA MIGUEL MANSILLA BETANZO.  
IN MEMORIAM**

El concejal Andrés Ibáñez, agradece la presentación, siendo un agrado de ilustrarse de la historia de la comuna, manifiesta que es imposible no estar de acuerdo con la empresa, y la inmensidad de beneficios que entrega el tema, uno de los principales capitales turísticos que tiene la comuna es su rica historia que poco se resalta, plantea y cree que Ancud tiene miles de iniciativas más que se pueden buscar el día de mañana para seguir aportando en la cultura, consulta sobre una recomendación realizada al Sr. Alcalde, respecto a un decreto con las fechas importantes, que tiene estricta relación, el poder ir haciendo participe a la comunidad, quisiera saber en que esta el documento, además de consultar, de qué forma





se realizara el realce de la Goleta Ancud. Manifiesta que no solo es importante apoyar la iniciativa, sino que crear un ambiente que envuelva el tema para así en el bicentenario de Chiloé, se pueda tener el aporte.

El **Sr. Alcalde**, indica que respecto a la recomendación, fue acogida y se informara dentro de la semana todo lo que representa, y no solo las fecha del 22 de mayo, sino que todas las fechas importantes de resaltar para la comuna de Ancud.

El **concejal Alex Muñoz**, manifiesta poder contar con el diseño definitivo a la brevedad posible para postular a financiamientos que es lo más importante, no tiene duda que así será ya que se cuenta con buenos profesionales se puede hacer una buena presentación, indica que indiferente a los costos es un proyecto para Chiloé más que por Ancud. Señala que le parece muy importante la fecha del 2024, en el cual se debe estar atento y trabajar en ello, estando aportas de la licitación de la segunda parte de la Costanera, ver como se relaciona con un muelle que habrá, donde turísticamente será muy potente lo que se puede mostrar, como lo puede ser la Goleta Ancud. Sugiere poner celeridad al tema expuesto.

El **concejal Rubén González**, indica que hay temas que son para debatir y otros que son para estar en común acuerdo como lo es la iniciativa presentada, para la historia y debe estar siempre presente para que las nuevas generaciones puedan conocer. Señala que sería bueno potenciar la idea, generando un carnaval o festival que vaya de la mano con la Goleta Ancud en épocas de verano. Le llama la atención el módulo educativo para enseñanza media, consulta si en enseñanza básica igual se estaría trabajando.

El **Sr. José Ulloa**, señala que el primer módulo fue especialmente para educación media por el contenido y luego profesionales de básica, solicitaron adaptar el módulo de primero a octavo básico.

Señala que el hecho que la segunda replica este en el museo, no quiere decir que sea de este, sino que la propiedad es del municipio de Ancud, donde se firmó un convenio con la Intendencia Regional, lo que quiere decir que es el municipio quien debe velar por su mantención.

El **concejal Rubén González**, manifiesta que para no quedar en el aire la idea del festival, solicita por medio de acuerdo de concejo, recomendar al Sr. Alcalde, tomar a bien la iniciativa el festival de la Goleta Ancud en el mes de septiembre.

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la recomendación formulada por el concejal Rubén González:

**El H. Concejo Municipal, acordó recomendar al señor alcalde que se pueda realizar un Festival de la Goleta Ancud en el mes de Septiembre, para poder darle mayor realce a una de las gestas históricas que nos identifica como comuna.**

**Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra g) de la Ley N° 18.695, según proposición del concejal González.**

El **concejal Pedro Naguil**, señala que el proyecto culturalmente y turísticamente es muy potente no solo para la comuna sino que también para el archipiélago, teniendo en cuenta que el próximo año se cumplen 180 años del zarpe de la Goleta y la toma de posesión del estrecho de Magallanes, manifiesta todo su apoyo al proyecto e investigación, cree que se debe hacer todo lo posible para conseguir los recursos.





El **Sr. Alcalde**, agradece al Sr. José Ulloa por el compromiso, dedicación y esfuerzo que ha realizado para el proyecto y todo lo que entrega en la parte cultural. Indica que puede ir bien con el proyecto, estando en una época importante para el archipiélago, esperando que las autoridades a nivel central recojan ello, para dejar una huella imborrable en lo que ha sido y será el hecho más relevante de Chiloé, que hoy se tiene la suerte como Ancuditanos de que lleve el nombre, se harán todos los esfuerzos para que se pueda concretar.

#### 4.- Informes comisiones de trabajo concejo municipal

No hay.

#### 5.- Autorización suscripción convenios y contratos

Expone el **Sr. Rafael Álvarez**, indica que fue despachado vía correo electrónico un contrato de mejoramiento de vivienda y barrió DS27, Comité ceramista Erminia Ule con la empresa Chaicura Spa y la Ilustre Municipalidad de Ancud, cabe mencionar que el contrato fue visto en la sesión ordinaria N° 29 del 2022 y en virtud a una modificación en el monto del contrato se hace necesario autorizar las suscripción con el nuevo monto. Detalla.

En caso de existir dudas o consultas, el Sr. Rafael anuncia la compañía de doña Doris Núñez.

El **concejal Alex Muñoz**, consulta, que tipo de intervención se realizara en el proyecto.

La **Sra. Doris Núñez**, indica que se hará ampliación, donde inicialmente eran 18 personas pero se debió rehacer el convenio, ya que seis personas no pudieron quedar por problemas de plataforma a las cuales se les dio la explicación del comité.

El **Sr. Rafael Álvarez**, señala que se refiere a una ampliación de dormitorios. Además de mencionar que lo demás quedan vigentes todas las cláusulas y el plazo de ejecución.

La **Secretaria Municipal**, doña **Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la aprobación del contrato:

**El H. Concejo Municipal acordó autorizar la suscripción del contrato de construcción Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios D.S 27 a ser suscrito entre el Comité de Ceramista Erminia Ule, empresa Chaicura SpA y la Ilustre Municipalidad de Ancud, por un monto total de 2.554 UF y un plazo de ejecución de 270 días corridos contados desde el acta de entrega de terreno.**

#### 6.- Correspondencia:

La **Secretaria Municipal**, señala que toda la correspondencia de la sesión fue despachada en forma digital a los correos de los señores concejales, da lectura resumida:

- Dos Cartas de fecha 13 de mayo de 2022, Directiva Raíces Manos Chilotas a Sr. Alcalde y H. Concejo Municipal, agradecimientos a funcionarias de DIDECO.
- Carta de fecha 13 de mayo de 2022, Club Runners Ancud a Sr. Alcalde y H. Concejo Municipal, solicita apoyo en medallas, botellas de agua y colaciones.
- Ord. N° 105 de fecha 12 de mayo de 2022, solicita apoyo con la adquisición de juego de camisetas.
- Ord. N° 0045 de fecha 04 de mayo de 2022, SERVEL al Sr. Alcalde, requiere propuesta para la realización de propaganda electoral en espacios públicos con ocasión del Plebiscito Nacional Constitucional 2022.
- Ord. N° 70 de fecha 13 de mayo de 2022, Asesor Jurídico Sr. Jorge Ulloa al Sr. Alcalde y H. Concejo Municipal, solicita prórroga para la entrega de informes jurídicos solicitados en concejo municipal.



El **concejal Andrés Ibáñez**, consulta, el plazo de la prórroga.

La **Secretaría Municipal**, señala que son cinco días más.

La **Secretaría Municipal**, doña **Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la solicitud de prórroga:

**El H. Concejo Municipal**, acordó autorizar la prórroga de 5 días hábiles requerido por la Dirección de Asesoría Jurídica mediante Oficio Ord. N° 70, para la emisión de los siguientes informes requeridos por el H. Concejo Municipal:

- Informe jurídico que permita conocer si la Comisión establecida en las bases de concurso para Directores de CESFAM Pudeto bajo y CESFAM Manuel Ferreira se ajusta a la normativa y se enmarca en la legalidad que el actual cargo de Director de Salud Municipal se encuentre cubierto sin haber sido concursado.
  - Informe jurídico que permita dar cuenta si se ajusta a la normativa tener como Director Subrogante de un CESFAM a un médico sin EUNACOM aprobado.
- 
- Ord. N° 71 de fecha 13 de mayo de 2022, Asesor Jurídico Sr. Jorge Ulloa al Sr. Alcalde (S), evacua informe sobre legalidad de incorporar en bases de concursos públicos para directores de CESFAM, una ponderación de puntaje a profesionales que sean de la comuna.
  - Ord. N° 72 de fecha 13 de mayo de 2022, Asesor Jurídico Sr. Jorge Ulloa al Sr. Alcalde (S), evacua informe que da cuenta sobre entenderse por los 30 días de publicidad del concurso que fija el artículo 34 de la Ley N° 19.378, si ese plazo debe cumplirse antes del inicio del concurso o si abarca el concurso desde un inicio a fin.
  - Carta de fecha 11 de mayo de 2022, Junta de Vecinos Remodelación Frei al Sr. Alcalde, solicita autorizar predestinación de subvención.
  - Ord. IMA N° 639 de fecha 10 de mayo de 2022, solicita autorizar convenio de pago.

El **concejal Andrés Ibáñez**, se refiere a la solicitud de la Escuela Anexa, donde cree que debiese dar certeza porque ellos ya se han comunicado con la Corporación Municipal, además de destacar que la presentación de los alumnos se realizara aproximadamente en veinticinco días, donde el Sr. Alcalde menciona dificultades económicas, pero ha existido el discursos de potenciar la educación pública. Cree que es un deber entregarle las condiciones cuando ellos no la tienen como establecimiento, se debe resolver el tema y al existir dificultad económica, existe el mundo privado con proveedores y gestionar con ellos.

El **concejal Rubén González**, se suma a las palabras del concejal Ibáñez, se está ante algo que no es menor y siempre en la comuna muchas veces pasan desapercibida las competencias deportivas y por sobre todo de los estudiantes, quienes se esforzaron mucho para clasificar al provincial, existen distintas empresas que pudiesen colaborar si la corporación municipal no cuenta con los recursos, se debieran realizar las gestiones para que los deportistas pueda competir de la mejor forma, además de sugerir al Sr. Alcalde realizar alguna actividad con las jóvenes para una motivación en la competencia.

El **concejal Alex Muñoz**, manifiesta que personalmente le llegó la nota, y sugiere ver la posibilidad que a través de la oficina de deportes poder implementar el equipamiento a la escuela Anexa, más que nada también le interesa el tema extraescolar, el cual se debe potenciar y fortalecer, ver como se puede realizar desde el municipio, ya que se han visto graves problemas de salud mental en los niños en colegios municipalizados, lo cual es muy lamentable, conociendo que él no asistir a clases por dos años estaría repercutiendo el día de hoy, reitera que sería bueno fortalecer lo antes mencionado.



Le gustaría invitar al encargado extraescolar para asistir al concejo municipal, conocer las actividades de los colegios municipalizados, así resolver dudas y consultas respecto al tema, lo cual lo solicita por medio de acuerdo de concejo.

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la recomendación formulada por el concejal Alex Muñoz:

**El H. Concejo Municipal, acordó recomendar al señor Alcalde que se cite a una próxima sesión del H. Concejo Municipal al Encargado de actividades extraprogramáticas de la Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención al Menor, para que pueda exponer el trabajo que se está realizando en los diferentes establecimientos educacionales durante el año 2022.**

**Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra g) de la Ley N° 18.695, según proposición del concejal Muñoz.**

#### 7.- Varios

Expone el **Sr. Juan Carlos Silva, Director de SECPLAN**, indica que ha entregado un documento que se despachó a la Directora del SERVIU de la Región de Los Lagos, cuyo propósito es el señalado, a partir de la aprobación que hizo el mismo concejo de aprobar los recursos para los pavimentos participativos, la carta indica en base a lo conversado con el SERVIU, para hacer el pago del monto señalado en las cuotas desde mayo a diciembre, todo ello para que el concejo este en conocimiento de la aprobación y se pueda confirmar en el convenio que debe emitir el ente antes mencionado para las firmas posteriores.

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la autorización:

**El H. Concejo Municipal, acordó aprobar la proposición del Convenio Programa de Pavimentación Participativa, 31° proceso de selección, a ser suscrito entre el SERVIU Región de Los Lagos y la Ilustre Municipalidad de Ancud, para el pago del aporte municipal por un monto de \$193.825.000.-, en ocho cuotas mensuales, de acuerdo con el siguiente detalle:**

MES	VALOR CUOTA
MAYO 2022	\$ 24.228.125.-
JUNIO 2022	\$ 24.228.125.-
JULIO 2022	\$ 24.228.125.-
AGOSTO 2022	\$ 24.228.125.-
SEPTIEMBRE 2022	\$ 24.228.125.-
OCTUBRE 2022	\$ 24.228.125.-
NOVIEMBRE 2022	\$ 24.228.125.-
DICIEMBRE 2022	\$ 24.228.125.-

Expone el **Sr. Rafael Álvarez**, indica que se tiene una solicitud de la Junta de Vecinos Remodelación Frei, en relación con una subvención que se otorgó en la sesión ordinaria N° 31 de 02 de mayo de 2022 por un monto de \$ 180.000, cuyo destino de acuerdo a la memoria explicativa tenía relación con una subvención para destinar al pago de reparación de ruptura de las instalaciones de red de agua de la sede social, de acuerdo a la carta enviada y junto a la aclaración que la reparación ya la habrían realizado, donde los recursos lo necesitan para poder hacer pago de la deuda generada por la pérdida de agua producto de la ruptura.





La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación el cambio de destino de subvención otorgada:

**El H. Concejo Municipal, acordó autorizar el cambio de destino de la subvención otorgada a la Junta de Vecinos Remodelación Frei junto a la aprobación de la modificación presupuestaria N° 3, estableciendo que los recursos asignados se destinaran al pago de deuda por consumo de agua, facturada por la empresa ESSAL a nombre de la organización.**

El **Sr. Rafael Álvarez**, señala que en la misma sesión ordinaria anteriormente mencionada, se otorgó una subvención por el monto de \$210.000 destinada a la adquisición de generador, la organización que lo solicita fue las Florcitas de Cauhin, pero en la documentación que se acompañó de consigno como las Florencia de Cauhin y para efecto de suscribir los convenios debe haber coincidencia entre los nombre de la organización y la documentación de soporte con el nombre que aparece en el acuerdo de concejo, por lo que solicita acuerdo para realizar la aclaración.

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación aclaración de nombre de beneficiario de subvención:

**El H. Concejo Municipal, acordó aprobar la aclaración en el nombre de asignatario de la subvención otorgada junto a la aprobación de la modificación presupuestaria N° 3, y que figure a nombre de Agrupación La Florencia de Cauhin Bajo, debiendo estar a nombre de Agrupación La Florecita de Cauhin Bajo.**

El **concejal Andrés Ibáñez**, consulta acerca de la situación de la Corporación que tiene relación con la nueva Secretaria General, donde recibió un correo electrónico informático sobre ello, por lo que le gustaría saber que sucedió con el Ex Secretario, si se llegó a acuerdo, en qué condiciones se retira y si fueron las mismas con las que se retiró el Sr. Onorino Ojeda.

El **Sr. Alcalde**, señala que aún no está resuelto el tema del ex Secretario, quien continúa siendo funcionario de la Corporación por encontrarse con licencia médica, por lo que se hizo un acuerdo a través de correspondencia para liberar el cargo. Aprovecha de mencionar, que el presidente de la comisión de educación pueda agendar una comisión para citar a la nueva Secretaria y dé a conocer su plan de trabajo.

El **concejal Andrés Ibáñez**, se refiere a una reunión con el Ministro de Educación, da a conocer que hay preocupación de parte de los trabajadores de la Corporación Municipal, saber en que esta el proyecto de nueva educación pública, que se refiere al traspaso de la Corporaciones a servicios locales de educación, consulta, si en aquella reunión el Sr. Alcalde tubo la posibilidad de generar la conversación respecto al tema, conocer si el ejecutivo tienen la intención de enviar un proyecto de Ley al Parlamento para modificar los tiempos de traspaso o bien hasta el momento no hay intensión de aquello, todo esto, para tener claridad de los tiempos que se tendrá que entregar la educación publica a manos del Ministerio.

El **Sr. Alcalde**, indica que tanto el Ministro como el Subsecretario con quien se entrevistó el día jueves pasado, donde participaron entre 9 a 10 alcaldes, este fue enfático en señalar que en estos momentos no tiene considerado ingresar un proyecto de Ley que tenga relación con modificar los plazos establecidos, por lo tanto las autoridades de Gobiernos estarían respetando lo que ya está establecido para el traspaso de la Corporaciones a los Servicios locales.



El **concejal Andrés Ibáñez**, entiende que en el año 2024 estaría comenzando el traspaso a la agencia local de Chiloé por la eliminación de las Corporaciones de las nuevas comunas.

El **Sr. Alcalde**, le confirma lo mencionado.

El **concejal Andrés Ibáñez**, manifiesta que se está a la espera que se concrete la audiencia que se ha tratado de generar con el Ministro de Educación y el encargado de servicios locales de educación del país, para tener claridad en el tema, pero se sabría la hoja de ruta que marca el Gobierno en la cual es tratar entregar el traspaso de la mejor forma posible. Solicita convocar a comisión de Salud, para revisar el plan de salud, el día jueves 02 de junio de 2022, también realizar la fiscalización de las postas de Guabun y Nal, que habrían quedado pendientes para el día miércoles 25 de mayo, donde solicita coordinar movilización y la Comisión de Educación que espera sea lo más pronto posible para la presentación de la nueva Secretaria Gral. De la Corporación Municipal.

El **concejal Andrés Ibáñez**, indica que estaría pendientes el informe del comodato de la JJ.VV 22 de mayo para saber que se ha hecho, que falta y cuando se puede completar este, además de un informe solicitado hace mucho tiempo sobre el estado del proyecto de la sala multifuncional del Club Deportivo Pudeto.

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación las convocatorias a Comisión de Salud y Educación:

**El H. Concejo Municipal, acordó realizar las siguientes reuniones de la Comisión de Educación y Salud:**

- **Martes 17 de mayo de 2022 a las 09:00 horas, de manera presencial, en la sala de Concejo Municipal, para la presentación de la nueva Secretaria General de la Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención al Menor y conocer su plan de trabajo, invitando a los dirigentes de los gremios de salud y educación.**
- **Miércoles 25 de mayo de 2022, a las 09:00 horas, de manera presencial, fiscalización en terreno de las Postas de Guabun y Nal.**
- **Jueves 02 de junio de 2022, a las 09:00 horas, de manera presencial, en la sala de Concejo Municipal, para conocer los avances del Plan de Salud Comunal.**

El **concejal Pedro Naguil**, solicita al Encargado de Operaciones hacerse presente en el camino vecinal de Pullihue por el mal estado de este, además de tener suspendida la locomoción para los estudiantes y el acceso de personal de salud del sector de Quetalmahue donde existen adultos mayores que necesitan atención.

El **concejal Alex Muñoz**, manifiesta que en sesiones de concejo siempre se plantean situaciones de alcantarillas y caminos que no tienen respuesta al día de hoy y el Encargado de Operaciones nunca está presente en reunión de concejo para dar explicaciones al respecto, conocer si está interviniendo ante solicitudes realizadas, conocer los trabajos de inviernos, como se abordara, por lo que le gustaría que en la próxima reunión de concejo pueda estar presente el Encargado de Terreno de Operaciones.

El **concejal Rubén González**, agrega que una sesión donde participo el Encargado de Terreno la cual fue online, solicito su participación en aquella oportunidad por las reiteradas quejas de vecinos principalmente en sectores rurales, por los malos trabajos que se hacía en cuanto a la maquinarias, en aquella oportunidad se le pidió su plan de trabajo el cual no existía, por lo que sería bueno que asista y comenzar a trabajar un plan de trabajo, así poder ver como se ejecutara lo relacionado a su trabajo.





El **concejal Alex Muñoz**, respecto a lo mencionado, le gustaría saber cuál será el canal de comunicación, ha tenido contacto con el Administrador Municipal quien hace todos los esfuerzos y realiza lo que está a su alcance, pero muchas veces se necesita explicaciones del Encargado de Terreno de Operación por diferentes situaciones que se han manifestado en concejo y que no se cumple, además de señalar que vecinos se comunican telefónicamente con el Encargado y no hay respuesta, pero si este no pudiese contestar, existen más funcionarios para dar respuesta.

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la citación del Director de Operaciones:

**El H. Concejo Municipal, acordó citar al Director de Operaciones para que pueda exponer el plan de trabajo en cuanto a mantención de caminos en época invernal, que son de competencia del municipio, dando a conocer con claridad que caminos pueden ser intervenidos por la Municipalidad y cuales son de cargo de Vialidad.**

**Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra l) de la Ley N° 18.695 y artículo 5° del Reglamento de Funcionamiento del H. Concejo Municipal, según proposición del concejal Muñoz.**

El **concejal Alex Muñoz**, plantea un tema relacionado a una vecina del sector rural de Huicha que estaría con un grave problema renal y debe realizar diálisis peritoneal de forma diaria, situación compleja, la cual debe hacer en su casa, y esta debe tener un agregado especial en su casa para tener los insumos necesarios, así llevar una vida más llevadera. Por lo que le gustaría comunicarse con el área social del municipio, por ser una situación muy dolorosa, entregando ayuda en materiales y su familia la pueda tener en su hogar, solicitara el poder comunicarse para exponer el caso.

Se refiere a la construcción del Galpón ubicado en el sector de Pudeto bajo, seguirá insistiendo en el tema, cuando el Director de Obras manifestó la inquietud y en que estaba el proceso, no quedo conforme con la explicación entregada, quedando con la sensación que se puede construir de forma ilegal y en terreno del fisco, sin pasarle nada porque no hay departamento de demolición y no se puede licitar para cumplir la orden, por lo que queda con gusto de apoco, con el decreto de demolición del galpón que viene desde la administración anterior, hasta el día de hoy prácticamente a un año esto no se ha cumplido. Por todo lo expuesto, solicita un informe por escrito, situación en la que se encuentra y paso a seguir para poder cumplir con la orden de demolición, ya que todo marca un precedente para los que están en forma ilegal y lo que quieren seguir construyendo de aquella forma.

El **Sr. Alcalde**, señala que por lo que entendió, según lo mencionado por el Director de Obras, que al no tener un departamento de demoliciones le habría solicitado a la SECPLAN realizar un presupuesto para licitar la demolición.

El **concejal Alex Muñoz**, señala que efectivamente y de ello solicita un informe.

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la solicitud de informe del concejal Alex Muñoz:

**El H. Concejo Municipal, acordó solicitar informe que dé cuenta de las acciones que debe seguir la Municipalidad, desde que se dictó el decreto de demolición de la construcción de galpón rojo ubicado en el sector de Pudeto Bajo, el estado en que actualmente se encuentra y los plazos que se han fijado para cada acción que se realice.**

**Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra h) de la Ley N° 18.695, según proposición del concejal Muñoz.**



El **concejal Rubén González**, solicita re agendar la comisión de deportes y juventud que tenían fijada para este miércoles, fiscalización estadio Joel Fritz y Pudeto, ya que estarán en la Ciudad de Chonchi, fijando fecha para el día jueves 26 de mayo a las 09:00 horas, en sala de concejo.

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la reagendacion a comisión de deportes:

**El H. Concejo Municipal, acordó convocar a una reunión de la Comisión de Deportes y Juventud, para el jueves 26 de mayo de 2022 a las 09:00 horas, de manera presencial, para fiscalizar en terreno las instalaciones del Estadio Joel Fritz y estadio Pudeto, invitando a dirigentes de clubes y asociaciones que utilizan estas instalaciones deportivas, al Encargado de Oficina de Deportes de la Municipalidad de Ancud y a los administradores de estos recintos.**

El **concejal Rubén González**, expone unas fotografías sobre unas rejas, donde quisiera que la Directora de Transito pudiera ver si es factible, de acuerdo a una necesidad que le han planteado vecinos raíz a atropellos que han ocurrido, siendo viable que las rejas podrían evitar aquellos accidentes y contribuir al orden. Manifiesta que en las esquinas de Librería Heros y farmacia Salcobrand las cuales son engañosas donde el transeúnte cree que puede cruzar en el sector, necesidad que podría analizarse.

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la recomendación formulada por el concejal Rubén González:

**El H. Concejo Municipal, acordó recomendar al señor Alcalde que se gestione la instalación de rejas de protección en las esquinas de Calle Pudeto con Pedro Montt y Calle Dieciocho con Pedro Montt.**

**Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra h) de la Ley N° 18.695, según proposición del concejal Ibáñez.**

El **concejal Rubén González**, se refiere a un tema planteado hace dos concejos atrás, que tiene relación con los vecinos de la Población Goleta Ancud, después de una consulta realizada al Sr. Rafael, no se ha hecho el trámite, por lo que le gustaría saber que más se debe esperar para que los vecinos puedan estar tranquilos y terminar con el trámite.

El **Sr. Rafael Álvarez**, manifiesta que todo marcha de acuerdo a lo planificado, en la próxima sesión se estaría planteando el tema, se tendría todo en vía de elaboración faltando solo una reunión con los vecinos, despachar la documentación a los concejales y tomar el acuerdo necesario.

El **concejal Rubén González**, expone un video referente a una garita de vigilancia del Sindicato de Pesca Los Chonos de Guabun, la cual se encuentra en malas condiciones y por medio de la Oficina de Pesca poder ayudarles con materiales, ya que por el tiempo ya no podría ser por un proyecto. Señala que son aproximadamente veinte familias, las cuales han pedido ayuda municipal sin resultado y sería bueno poder ver ahora para ir en ayuda ante la situación expuesta.

Se refiere a la citación del Director del DESAM en un concejo pasado, donde solicito el retiro de su cargo, no lo solicito por el error de tipeo que existía, sino que habría sido lo último ante una seguidilla de temas y problemas sin solución, menciona un problema en el Cecof de Degañ, los cuales están relacionados con la caldera y electricidad, en cuanto a esta última muchas veces deben suspender citas médicas, ya que este aún no ha sido solucionado, consulta, que es lo que lo debe pasar para la solución de esta problemática.





El **Sr. Alcalde**, indica que solicitara un informe técnico por las problemáticas expuestas, lo cual requiere de servicios externos los cuales muchas veces no están en los tiempos que se quisiera, lo cual ocurrió en la escuela de Caulin donde se estuvo un mes sin caldera y la empresa encargada de esta no estaba en Chiloé y hoy estaría reparado.

El **concejal Rubén González**, manifiesta que es algo que se ha visto en persona en el lugar junto al Director de Salud, quien debió haber pedido un informe técnico, esperando que sea lo último y después de ello se puedan ver las soluciones.

En cuanto al tema de los caminos y el poder citar al Director de Operaciones y Encargado de Terreno, indica que el sector de Quilar con Lecam el camino estaría en malas condiciones, no sabe si se ha oficiado a la nueva persona a cargo de Vialidad de la Provincia y este pueda asistir al concejo y exponer el plan de concejo.

El **concejal Alex Muñoz**, señala que se ha citado pero no han llegado.

El **concejal Rubén González**, manifiesta que como autoridad se les debe dar respuesta a los vecinos, por lo que consulta, cual es el próximo paso.

El **concejal Alex Muñoz**, indica que hay otros pasos que no puede mencionar, pero la debe realizar la comunidad para que la autoridad llegue.

El **concejal Pedro Naguil**, entiende que hace poco se estaría canalizando a través de los dirigentes de las juntas de vecinos, donde hace poco se realizó una reunión con la Unión Comunal de JJVV rurales, donde estuvo presente el Seremi de Obras Publicas y el Subrogante de Vialidad, no sabe que más se puede hacer en el caso.

El **Sr. Alcalde**, señala que los caminos son temas de todos los años, se debe ser claro con caminos que no son competencia del municipio y no se puede asumir responsabilidad de algo que no corresponde y los caminos señalados son netamente de Vialidad, se ha estado insistiendo para presupuesto con continuidad del asfalto, pero mientras ello no ocurra Vialidad debe realizar una adecuada mantención, se seguirá insistiendo en ello, pero cada vez que exista una reunión o llamada telefónica con los entes correspondientes se menciona la poca dedicación de Vialidad ante sus caminos que estaba bajo su administración al igual que lo que están bajo la Global.

El **concejal Rubén González**, da a conocer una consulta que le hacen unos dirigentes del Programa Quiero Mi Barrio Caicumeo, saber la etapa que tiene relación con la intervención de lo que fue en algún minuto un jardín infantil, consulta, si se intervendrá respecto al programa, vecinos no han tenido información y sería bueno comentarle en que estaría el proyecto.

El **Sr. Alcalde**, indica que esa es una decisión tomada, se fue a una reunión con la comunidad que se realizó en el gimnasio donde señalo que no se podría por problemas internos que tengan dentro de la comunidad parar una obra de inversión importante, en aquel sentido, el terreno es el municipio y esta entregado en comodato, se hizo un llamado estando presente el comité y la directiva que provoque unión y no desunión.

El **concejal Rubén González**, consulta, en que minuto seria intervenido el espacio.

El **Sr. Juan Carlos Silva**, fuera de la mesa de reunión, entrega la respuesta.

El **concejal Andrés Ibáñez**, señala que le hacen consulta los apoderados de la Escuela Chacao, sobre las mantenciones que se estarían realizando, donde estarían llegando



nuevos artefactos eléctricos y el cableado no estaría en condiciones para ello se necesitará una nueva inversión, quienes no tienen certeza si la inversión está dentro del proyecto o el municipio cubrirá el dinero, pero esta la preocupación de que el cableado se cambie ya que no tendría sentido instalar artefactos con instalaciones eléctricas en malas condiciones.

El **Sr. Alcalde**, señala que no está considerado el cambio de cableado, así lo presento la encargada de infraestructura y estaría solicitando al municipio que se haga cargo de ello, lo cual se estaría evaluando.

El **concejal Andrés Ibáñez**, consulta, cuando se tendría claridad para transmitir la información a los vecinos.

El **Sr. Alcalde**, señala que se estarían realizando dos gestiones paralelas a través de gestiones del municipio o recursos externos.

El **concejal Alex Muñoz**, señala que el día jueves estuvieron reunido con la directiva del centro de padres de Chacao, nueva Secretaria general, Encargada de Infraestructura y el Consejero Andrés Ojeda, abordando diversos temas en lo cual se dio el tema del cableado, lo cual es importante de ver, porque el sistema de combustiones lentas es riesgoso para la Escuela, por lo que se debe cambiar al sistema de aire acondicionado, lo que debido al cableado es imposible de instalar.

Con lo cual, agotados los temas de la tabla, el **Sr. Alcalde**, agradece la presencia de los concejales y pone término de la sesión a las 12:24 horas.

La presente acta, se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N° 18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. La sesión de que da cuenta esta acta se transmitió en línea y se ubica su grabación en la siguiente URL: <https://www.youtube.com/watch?v=FX00Eop5Zk&t=9476s>



**LEYLA AGUAYO VALENZUELA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

LAV/lav